RESOLUCIÓN N° 208 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE ADENDA PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y TONNER EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.-

Encarnación, 09 de Agosto de 2012.-

VISTO

El Dictamen N° 03 /2012 y el dictamen N° 21 /2012 del Comité de Evaluación en el marco de la Licitación por Contratación Directa para la "Adquisición de Insumos Informáticos y Tonner" a ser utilizados por la institución; y;-

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con la "Insumos Informáticos y Tonner" a ser utilizados por la Gobernación de Itapúa.-

Que, la Empresa del señor ISISDRO JAVIER BRITEZ VILLALBA vía nota renuncia a la adjudicación de los Lotes 3 y 4 del presente llamado, aduciendo a que la oferta presentada en su momento por su parte, fueron mal elaboradas debido a un error de interpretación.-

Que, tal situación se halla prevista en el ordenamiento legal que regula las adjudicaciones, por ello corresponde, hacer lugar a lo peticionado y volver a adjudicar los ítems en cuestión, teniendo en cuenta el menor precio.-

Que, los bienes deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.-

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTICULO 1)- ADJUDICAR: A la Empresa CENTRAL PC INFORMATICA DE ANA NOEMI RODRIGUEZ ZAYAS, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 21 /2012 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad Contratación Directa para la Adquisición de Insumos Informáticos y Tonner **en el Lote N° 3,** por un monto total de Gs. 2.764.000 (Guaraníes dos millones setecientos sesenta y cuatro mil).-

ARTÍCULO 2)- ADJUDICAR: A la Empresa ITAPUA SHOP del señor RICARDO PINEDA por el Lote N° 4, por un monto total de Gs. 10.475.000 (Guaraníes diez millones cuatrocientos setenta y cinco mil), por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 21 /2012 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Insumos Informáticos y Tonner.-

ARTICULO 3)- SUSCRIBIR: ADENDA por un monto total de Gs. 2.764.000 (Guaraníes dos millones setecientos sesenta y cuatro mil) con la Empresa Adjudicada **CENTRAL PC INFORMATICA DE ANA NOEMI RODRIGUEZ ZAYAS** y las cantidades de acuerdo al cuadro que se adjunta según anexo 1.-

ARTICULO 4)- SUSCRIBIR: Contrato por un monto total de **Gs. 10.475.000** (Guaraníes diez millones cuatrocientos setenta y cinco mil)con la Empresa Adjudicada **ITAPUA SHOP de RICARDO PINEDA** y las cantidades de acuerdo al cuadro que se adjunta según anexo 2.-

ARTICULO 5)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Elvia Aristo de Sandoval
Secretaria General

Lic. Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador